

EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL DE SOMALIA
24° SESIÓN

Fecha del examen: 22 de enero de 2016.

INTERVENCIÓN ARGENTINA

La Republica Argentina da la bienvenida a la delegación de Somalia y le agradece por la presentación de su informe nacional.

La Argentina hace suya la preocupación con relación a la situación de derechos humanos en el país producto de las acciones de grupos armados, que fuera expresada en la resolución 30/20 del Consejo de Derechos Humanos adoptada en octubre de 2015.

Es en este sentido que deseamos expresar nuestro apoyo a las autoridades por esta difícil situación que deben atravesar y recomendamos que continúen con los esfuerzos para lograr el respeto y la protección de los derechos y las libertades fundamentales de toda la población y el cumplimiento del derecho internacional humanitario, en especial de los grupos en situación de vulnerabilidad. Asimismo, la Argentina recomienda que se profundicen las medidas tendientes a garantizar la lucha contra la impunidad de los autores de los actos de violencia y de todas las violaciones de los derechos humanos.

Con relación a los derechos de los desplazados internos y refugiados, la Argentina reconoce los inmensos esfuerzos realizados por Somalia para mejorar la situación del creciente número de desplazados y refugiados que retornan al territorio. En este sentido, recomendamos a las autoridades la adopción de medidas que garanticen el acceso a los servicios básicos por parte de estas personas.

Muchas gracias.